

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**55318** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a favor de Noatum Terminal Polivalente Sociedad Limitada Unipersonal.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2019, acordó otorgar a Noatum Terminal Polivalente Sociedad Limitada Unipersonal, concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 1.000 metros cuadrados de terreno en el Espigón Norte de Raos, para la instalación de dos módulos móviles, para el desarrollo de actividades complementarias de la operativa de carga rodada que dicha sociedad desarrolla en el Puerto, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie del terreno: 1.000 metros cuadrados

B) Plazo: tres años y medio (3,5) años

C) Objeto: ocupación de una superficie de terreno para la instalación de dos módulos móviles donde desarrollar actividades complementarias de la operativa de carga rodada, que la sociedad estibadora desarrolla en el Puerto, tales como gestión de cargas, gestión de campas y gestión de personal de la estibadora.

D) Tasa de Ocupación: 6.905,60 Euros/año.

Tasa de actividad: 1.381,12 Euros/año

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 12 de diciembre de 2019.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A190071993-1